



## EL CORREO ILUSTRADO

### Considera que diputados de derecha traicionaron a la patria

Sobre el señalamiento de traidor a la patria, habría que decir primero que dicha palabra de manera general tiene que ver con la deslealtad. La traición se da –en algunos y muy diversos casos–, y desde luego trae consecuencias en la cotidianidad de la conducción personal. La traición a la patria es un acto que merece juicio y castigo por la afectación en detrimento de la nación mexicana.

En política se comete traición a la patria cuando una persona o grupos de personas favorecen y, ante todo, defienden los intereses de extranjeros, es decir, cuando se colocan contra su propio país usando y utilizando falsos argumentos. Por ejemplo, algunos diputados de derecha que votaron contra la reforma eléctrica el domingo 17 de abril, al ser partícipes y cómplices de las presiones extranjeras que tienen grandes negocios en este sector, en lugar de haber interpretado la justeza de la iniciativa que marca con precisión lo público y privado para beneficio de la nación. Ahora están pensando en acudir a varias instancias internacionales en busca de ayuda ante el cuestionamiento del pueblo, de las mayorías que observan sus actos contrarios al interés nacional. La conciencia les corroe a algunos y otros pueden caer en el cinismo. La Constitución de la República señala en qué casos se da la traición, pero se piensa o se duda que muchos legisladores conozcan nuestra Carta Magna.

Luis Langarica A.

